

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PROMISCOUS MUNICIPALES

HACE SABER

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario N° **95001-4089-002-2016-00054-00** de la **ASOCIACIÓN PROVIVIENDA DE EDUCADORES DEL GUAVIARE** Contra **ÁNGELA SOFÍA MONTENEGRO JARAMILLO**, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San José Del Guaviare, en auto de fecha Veinte (20) de mayo del presente año, señalo el Cinco (05) de agosto de 2022, a partir de las 9:00 de la mañana, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

PRIMERO: *Se trata de un predio urbano, identificado con matrícula inmobiliaria No. 480-13211 ubicado en la carrera 30 No. 21-15 barrio porvenir de esta ciudad, con una extensión aproximada de 182 metros cuadrados, su valor comercial se estima en la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS** (\$73.260.000,00) M/te.*

El secuestre designado es el señor **JESÚS EDUARDO LUCAS TORRES**, quien podrá mostrar el bien inmueble a subastar.

La licitación comenzará a la hora señalada en el link <https://callifthesizecloud.com/14612546> y no se cerrará sino hasta transcurrida una (1) hora.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial previa consignación del cuarenta por ciento (40%) en la cuenta No. 950012042002 que tiene este despacho, en el Banco Agrario de esta localidad.

Para los fines previstos en el artículo 448 del C.G.P., Hágase la publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en esta ciudad, el domingo y el aviso se encontrará publicada en la sección **"REMATES"** en la página web de la Rama Judicial con sujeción a las directrices fijadas en el **ACUERDO No CSJMEA21-32** del 11 de marzo de 2021.

Se expide el presente aviso, el día Veinticinco (25) de mayo de 2022

La secretaria,

YINA MARELBY MATEUS CARDONA
Secretaria Centro de Servicios Judiciales

Firmado Por:

M.V

Correo electrónico: cserjsjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 098-5840078
Dirección: Carrera 23 No 12 84
Palacio de Justicia

Yina Marelby Mateus Cardona
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
San Jose Del Guaviare - Guaviare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f3e0a5ce4dffe3e061314d9e48d56f51fac3f123b8b6650733cdffa57ab8b04e

Documento generado en 26/05/2022 03:50:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>